

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y **TECNOLOGIA**

Subsecretaria de Educació

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ

DOCENTEY CURRICULUM

Provincia de Misiones

Prof. GABRIELA

2 1 OCT 2024 POSADAS.

RESOLUCIÓN № 554

VISTO: El Expediente N° 5700-321-24

Registro de la Subsecretarla de Educación del MECyT- Caratulado: Presidente de la Fundación de Ciencias y Deportes-Luciano Fernández E/Proy. Jornada Virtual de Cap. Docente "La importancia de los errores para potenciar el aprendizaje"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mythat Graciela Royn.

QUE, a fs. 24 la Dirección de Desarrollo Duectora General Planeamiento

Directora General Planeamiento

Directora General Planeamiento

Directora General Documente

Directora General Documente

Directora General Documente

Directora de las autoridades y Desarrollo De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia De MISION Superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de las autoridades provincia de la las autoridades provincia de las autoridades pro provincia de los errores para potenciar el aprendizaje". destinada a Docentes todos los Áreas en la contra de los errores para potenciar el aprendizaje". aprendizaje", destinada a Docentes todas las Áreas curriculares y todos los Niveles del Sistema Educativo, afines al Área convocante, a desarrollarse en el mes de abril del año 2025, organizada por La Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández":

> QUE, esta capacitación estará orientada generar conocimientos, estrategias y procedimientos relacionados a la enseñanza, con la utilización del error como base del aprendizaje. Esta teoría representa una herramienta más dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, la que se podría emplear como una estrategia innovadora que puede permitir la transición del enfoque orientado al resultado hacia uno orientado en los procesos;

> QUE, la propuesta fortalecerá el intercambio y reflexión entre los docentes capacitadores, docentes asistentes, en cuanto a la importancia de los ejes temáticos, el potencial constructivo, didáctico, creativo del error frente a su habitual carácter sancionador, su identificación y aplicaciones en el Diseño Curricular jurisdiccional. Tales prácticas serán potentes estrategias enriquecedoras de las prácticas educativas, fortalecedora de la construcción del conocimiento:

> QUE, el presente proyecto tiene como objetivo transmitir conocimientos sobre el rol de los errores en la enseñanza; capacitar a los docentes haciendo hincapié en la importancia de la considerar los errores como una instancia de aprendizaje, analizar las significaciones del error que emergen durante los procesos de enseñanza e interiorizar al docente respecto a la pedagogía del éxito y la didáctica del error;

> QUE, entre los contenidos a desarrollarse se pueden destacar: la pedagogía del éxito vs didáctica del error; las direcciones del error; los significados del error; el lado constructivo y creativo del error y Del error en el aprendizaje al aprendizaje por el error;

DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL UNCENTE 1 VURNIVULUIII

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE MISIONES

PROVINCIA DE MISIONES QUE, por Resolución Conjunta Nº 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Nº 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema Ale Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https://:www.cgepm.gov.ar dependiente del

OCOPIA FIEL

MINISTRO DE EDUCACION

HI CIENCIA Y TECHOLOGIA Be MISIBHES Ministerio



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

2 1 OCT 2024

554

Prof. GABRIELA M. BASTIA RECHEA
Prof. GABRIELA M. BASTIA RECHEA
Subsecteta de Misiones
Provincia de Misiones

prof

Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 28 la Dirección de Asuntos Jurídicos según Dictamen Nº 629/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que secresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada Virtual "La Importancia de los errores para potenciar el aprendizaje", destinada a Docentes todas las Áreas curriculares y todos los Niveles del Sistema Educativo, afines al Área convocante, a desarrollarse en el mes de abril del año 2025, organizada por La Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández".-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

mam.

LIC. RAMON ANIBALLOPEZ
LIC. RAMON ANIBALLOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUN
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA MINISTRO DE EDUCACION CIENCIALA JECNOLOGÍA OVICCIA de

C. B. PAGIA SANABRIA
AC. DENATIAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciercia y Tecnología
Provincia de Misiones

